



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

Buenos Aires, 26 de febrero de 2025.

VISTO los expedientes de las siguientes Facultades Regionales: Buenos Aires, Córdoba, La Plata y San Nicolás, dictados en cumplimiento del inciso f) del artículo 85 del Estatuto Universitario, y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Tecnológica Nacional jerarquizó la formación de posgrado, otorgando el título de "Doctor/a en Ingeniería", que es el máximo nivel académico, reconocido tanto en el orden nacional como internacional.

Que la documentación acompañada y el informe de la Dirección de Títulos y Certificaciones dependiente del Rectorado, acreditan la conclusión de la carrera de Doctorado en Ingeniería por parte de aquellos/as egresados/as, como asimismo el cumplimiento de todas las disposiciones reglamentarias vigentes.

Que analizados los antecedentes la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 20 de febrero de 2025, aconsejó el otorgamiento de títulos para diversos/as egresados/as.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,



EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar al señor Rector y a los señores Decanos que corresponda a otorgar los títulos y expedir los diplomas que a continuación se indican, de acuerdo con lo que establece el inciso q) del artículo 53 e inciso c) del artículo 70 del Estatuto Universitario:

FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES:

Registro Nº	Apellido y Nombres	Documento	Título
290	POZZOLI, Angela Valeria	D.N.I. 29.495.705	Doctora en Ingeniería, Mención Tecnologías Químicas

FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA:

291	SEGURA, Adrián Noel	D.N.I. 30.121.713	Doctor en Ingeniería, Mención Materiales
292	VALLE ALVAREZ, Lauro Vladimir	C.I. 1803249539	Doctor en Ingeniería, Mención Materiales

FACULTAD REGIONAL LA PLATA:

293	RODRÍGUEZ CARRILLO, Augusto Manuel	D.N.I. 95.982.242	Doctor en Ingeniería, Mención Materiales
-----	---------------------------------------	-------------------	---



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

FACULTAD REGIONAL SAN NICOLÁS:

294 RAMÍREZ, Matías Ezequiel D.N.I. 36.660.556 Doctor en Ingeniería,
Mención Materiales

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 286/2025

